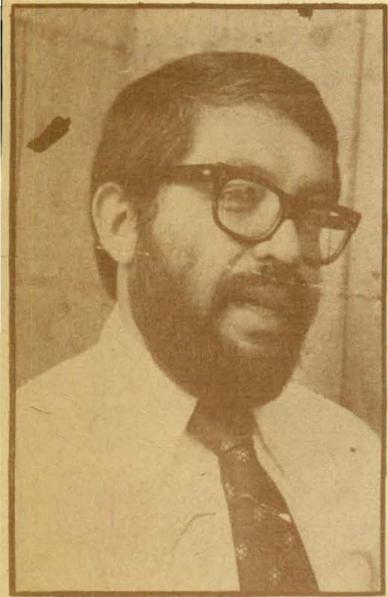


De La Verdad

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

1984



En un ingenioso juego de palabras, que sólo tiene el defecto de trivializar la verdadera naturaleza de ese monopolio, Manú Dornbierer llamó **Teurrisa**, en estas páginas de **Siempre!**, al monopolio de la televisión comercial. En realidad, el tema es para asustarse, no para reír: al censurar y despedir a Manú, ese consorcio no hace más que ratificar la arrogancia que es inherente a todo poder, pero que en este caso se muestra con insolencia impune.

Llevados por nuestro liberalismo impenitente, hemos de repetir la expresión volteriana que reivindica la defensa del derecho de cada quien para decir lo que piensa, así no estemos de acuerdo con lo que se piensa.

Naturalmente que esta concepción tiene un límite, que consiste en que lo que se dice no afecte los fundamentos de la convivencia humana y no esté al servicio mezquino de una minoría privilegiada. Por eso anticipamos aquí nuestra solidaridad con la periodista nuevamente acallada. Con frecuencia, ni el estilo ni las causas a que se adhiere Manú coinciden con nuestra manera de pensar. En especial, su vinculación amistosa con el ingeniero Jorge Díaz Serrano la ha llevado a adoptar posiciones que, loables en sí mismas como muestra de amistad, dejan que desear desde el mirador de las exigencias del oficio periodístico.

Pero nada de ello impide (y más aun, al contrario, obliga) a reflexionar en el caso de esta mujer golpeada por los diversos poderes capaces de silenciar voces que de alguna manera cuestionan su lugar en la sociedad; y en el temible carácter del poder que esta vez se ha cebado sobre Manú.

Ella era, en los años sesentas, sólo una distinguida señora de sociedad a quien inquietudes interiores llevaron a escribir. Lo hizo, primero, en lo que entonces parecía su habitat natural y único, las revistas femeninas. Así, en **Kena**, **Nueva Vida** y **Cosmopolitan** (llamada, esta última, **Compropolitan** por críticos agudos) aparecieron hacia 1963 sus primeras publicaciones, que luego siguieron en revistas de otro género, como **El cuento**, **Nueva dimensión** de Barcelona y **Planeta**, de Francia.

Diez años después, transitó al periodismo político, en el diario **Novedades** y en la revista **Siempre!** Desde ambos lugares ganó un importante lugar entre el público, especialmente por la llaneza de su estilo, lejano de los rebuscamientos o cautelas de otros practicantes del oficio de opinar en política. No fue extraño, por ello, que otros periódicos, en provincia, buscaran su colaboración (que entrega a una docena de diarios, en la actualidad) ni que fuese llamada a participar en programas en la radio y la televisión.

Fue incorporada, primero, en 1980, a la emisión titulada **Para gente grande**, a cargo de Ricardo Rocha. Y al año siguiente ingresó en el programa radiofónico **Opinión pública**, que en ABC sostenía desde 1976 Francisco Huerta. Hasta ese momento, Manú había conocido sólo el tiempo de tirar los cohetes. Pero vendría, por desgracia, el de recoger las varas.

El 17 de agosto de 1982 fue suspendido el programa de Paco Huerta, por una arbitraria decisión de Francisco Galindo Ochoa, director de prensa de la Presidencia de la República que, como también sucede en la actualidad, no midió la gravedad que implica rebajar la institución presidencial al mínimo

nivel de la censura o la agresión periodística. Galindo Ochoa contó para sus fines con la aquiescencia de un líder sindical y la anuencia de un concesionario que sólo como negocio, pero no por convicción, había abierto su espacio radiofónico a la expresión del sentir de una capa importante de la población.

Poco después, silenciada su voz radiofónica, Manú denunció una nueva agresión: una bala había entrado por la ventana de su departamento, situado en un octavo piso, como parte de lo que ella estimaba una campaña de asedio y amago por sus juicios periodísticos, especialmente dedicados por aquellos días a impugnar la actuación de López Portillo y a defender al muy cercano amigo de éste, Díaz Serrano.

Ahora, el nuevo golpe se lo da a Manú el grupo de Televisa. Ella misma lo contó aquí, la semana anterior, como de paso. Luego de referir la grave situación del Desierto de los Leones, atacado por diversas plagas, narró Manú que el texto correspondiente había sido escrito, como su formato lo indicaba, originalmente para la televisión. La colaboración había sido "aceptada y autorizada" por Ricardo Rocha (ya que estaba destinada al programa que él conduce) y se grabó el 5 de abril. Pero, continúa Manú, ese texto "nunca pasó al aire (como otras 4 colaboraciones mías) porque lo vetó el señor José Gallástegui, vicepresidente de comunicación social de Televisa, a guisa de represalia por lo que en **Siempre!** ha dicho Margarita Michelena a su respecto y el de su hermano Juan, ex cónsul de México en El Paso. Bueno, eso se creía, pero posteriormente Miguel Alemán me explicó convincente y telefónicamente que no existía ningún veto, que lo que sucedía era que según los estatutos de Televisa, no era factible trabajar en un programa y a la par escribir en un periódico. ¡Lo que son las cosas! El mismo vicepresidente ejecutivo de Televisa, actual subdirector del periódico **Novedades** en el que trabajé once años no se había dado cuenta que desde que salió al aire 'Para gente grande' hace casi cuatro años, esta servidora trabajaba 'en forma ilegal' en un programa al que fue invitada precisamente por su condición de periodista.

"Ah qué teurrisa! ¡Me llaman a trabajar por ser periodista de onda política, luego me prohíben hablar de política y finalmente me corren por ser periodista!".

Este golpe a la profesión no sorprende a nadie que conozca mínimamente cómo actúa Televisa. Hace meses, por citar sólo un ejemplo adicional, el señor Raúl Cremoux fue impedido de grabar en los estudios del monopolio un programa de la Universidad Nacional, por haberse distinguido en el examen crítico de lo que ese grave peligro para la sociedad que se llama Televisa ha hecho desde que nació. Claro que en ese caso la empresa contó con la colaboración (para no llamarla complicidad, de varios funcionarios de la Universidad, incluido el mismísimo rector Rivero Serrano).

A nadie le extrañe. Televisa se despacha con una enorme cuchara que le permite lo mismo pasar por alto disposiciones administrativas que le impedirían transmitir la lucha libre, que afectar a los clientes de cablevisión con anuncios que tiene prohibido transmitir que, en una dimensión mayor y más grave, estar al acecho del sistema de satélites para aprovecharse de él, o erigirse en vocero de las bandas contrarrevolucionarias nicaragüenses y de toda laya que en América Latina se oponen al triunfo de la justicia y la verdadera libertad.

Televisa, poder político sin frontera, es el Ministerio de la Verdad, de este 1984 real que padecemos. ¿No seremos capaces, el gobierno y los ciudadanos, de comprender la dimensión de sus proyectos para ponerles, por lo menos, un límite?